



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Moll Vell, 3-5 Teléfono 971228150
07012 Palma de Mallorca Fax 971726948

Fecha: 18 de febrero de 2021

Destinatario:

S/R.:

N/R.: E20-0170

Sr. Presidente de la Mesa de Contratación.

Asunto: INFORME DE LA COMISIÓN TÉCNICA CONSTITUIDA PARA INFORMAR EN RELACIÓN CON LAS OFERTAS PRESENTADAS PARA LA CONTRATACIÓN DE “CONSULTORÍA Y ASISTENCIA JURÍDICA PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES”.

El día 10 de febrero de 2020 a las 10.20 horas, se celebra el Acto de apertura del sobre A, correspondientes a la Documentación Administrativa y Sobres B correspondientes a la Documentación Técnica de las proposiciones presentadas en tiempo y forma, y comprobación de dicha documentación del procedimiento abierto señalado, para el contrato de “CONSULTORÍA Y ASISTENCIA JURÍDICA PARA LA AUTORIDAD PORTUARIA DE BALEARES”.

La relación de las empresas que presentaron oferta fueron las siguientes:

1. BUFETE CASADELEY
2. ANDERSEN TAX & LEGAL IBÉRIA, S.L.P.
3. CUATRECASAS GONÇALVES PEREIRA, S.L.P.
4. DELOITTE LEGAL, S.L.P.
5. J&A GARRIGUES, S.L.P.

De acuerdo lo señalado en el Pliego de Condiciones, se ha trasladado por la Mesa de Contratación a esta Comisión Técnica la documentación técnica presentada a efectos de realizar el preceptivo informe sobre la Valoración de la Calidad Técnica alcanzada por cada propuesta.

Las ofertas presentadas se ajustan a lo señalado en los Pliegos de Condiciones Generales que rige el contrato y contienen la documentación técnica precisa, donde se describe claramente la memoria técnica que se ajustan a la estructura solicitada, conforme a los criterios de valoración, que se detallan posteriormente.

A continuación, se procede a la valoración de las ofertas presentadas por las empresas licitadoras en relación con el contrato en licitación y se añade un pequeño resumen de la valoración de cada oferta. Se adjunta cuadro de valoración donde se justifica y desarrolla ampliamente dicha valoración.

CRITERIO	BUFETE CASADELEY	ANDERSEN TAX & LEGAL IBÉRIA, S.L.P.	CUATRECASAS GONÇALVES PEREIRA, S.L.P.	DELOITTE LEGAL, S.L.P.	J&A GARRIGUES, S.L.P.
Descripción de la propuesta metodológica (hasta 10 puntos)	5	8	8	7	7
Equipo humano y técnico propuesto (hasta 20 puntos)	7	16	20	10	16
Propuesta de plan de control de calidad de los trabajos(hasta 5 puntos)	1,5	4	3	5	3,5
Relación de ampliaciones y mejoras (hasta 5 puntos)	2	3	4,75	2	4,5
Puntuación total (40)	15,5	31	35,75	24	31



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

La propuesta técnica de **BUFETE CASADELEY** es un propuesta genérica y poco detallada, el bufete presenta una orientación básicamente en el ámbito laboral, el perfil del director del equipo de trabajo es el que más se orienta al objeto del contrato, no refiere asesoramiento en el ámbito portuario, y no explica el tipo de actividad ni nivel de vinculación en las instituciones y empresas en las que ha participado. Los medios técnicos que aporta son muy básicos. En calidad el procedimiento es muy genérico sin establecer una metodología detallada. Las mejoras en formación son poco concretas, y algunas no tienen interés para el objeto del contrato.

La propuesta técnica de **ANDERSEN TAX & LEGAL IBÉRIA, S.L.P.** es correcta y se enfoca a la consecución de los objetivos, presenta una metodología detallada, aporta servicios y propuestas, con descripción detallada de formas de acceso de la APB a los procedimientos, ofrece actitud proactiva. Presenta un equipo de trabajo amplio y describe su organización. Los perfiles cuentan con experiencia y especial dedicación en el ámbito portuario, y en materia de contratación y regulación concesional. Ofrece medios de carácter medio-alto. Describe un plan de calidad, plan de minimización de riesgos y medidas preventivas con metodología de control de calidad. En formación, hay aspectos que no son valorables o no se han detallado, decide la formación de forma unilateral, la comunicación normativa es escasa y no refiere propuestas de implantación de novedades normativas.

La propuesta técnica de **CUATRECASAS GONÇALVES PEREIRA, S.L.P.** es correcta y se enfoca a la consecución de los objetivos, ofrece un servicio de proximidad, metodología específica y detallada de gestión de proyectos y servicio de cooperación y proactividad. La oferta es muy detallada y específica, el equipo es multidisciplinar y con alto grado de especialización que se ajusta de manera destacada al objeto del pliego, con profesionales de máximo nivel y experiencia destacada en los ámbitos del contrato en numerosas entidades públicas y de relevancia, y especialmente en ámbito portuario, con dedicación el objeto del contrato. Medios de carácter alto que añaden valor al servicio. La metodología en calidad enuncia objetivos y medidas de implantación. En formación se adapta a las necesidades de la APB, ofrece temas de especial relevancia y plataforma específica para RRHH. La comunicación normativa de acompaña de propuestas de implantación y de servicios de consulta en línea.

La propuesta técnica de **DELOITTE LEGAL, S.L.P.** presenta una propuesta metodológica genérica y pasiva. Presenta un organigrama detallado, con porcentajes de ocupación de los perfiles entre el 10% y el 50%, experiencia en el ámbito privado, refieren funciones de asesoramiento a Autoridades Portuarias, en proyectos de movilidad y contratación, la experiencia de algunos perfiles se desarrolla en el ámbito turístico y por tanto sin relación con el objeto que se persigue en el pliego. Medios técnicos de carácter medio. Propuesta de calidad muy detallada con sistema de auditorías internas, orientada a la prestación del servicio. Oferta formativa la decide Deloitte y decide a qué sesiones convocar a la APB. La comunicación normativa no refiere propuestas de implantación de novedades normativas.

La propuesta técnica de **J&A GARRIGUES, S.L.P.** es correcta y se enfoca a la consecución de los objetivos, presenta una metodología donde explica canales de comunicación, describe gestión de expedientes, y formas de acceso de la APB a los procedimientos, ofrece actitud pasiva. Presenta un equipo de trabajo amplio, con tareas a desarrollar por cada uno de ellos y describe su organización aunque no concreta dedicación específica. Los perfiles cuentan con experiencia y especial dedicación en el ámbito portuario, en especial con Autoridades Portuarias, así como entidades públicas relevantes. Ofrece medios de carácter medio. Describe un plan de calidad, y auditoría interna. En formación, realiza una amplia oferta de sesiones periódicas mensuales y sesiones de formación ad hoc, presenciales o virtuales, en temas relacionados con el objeto del contrato. La comunicación normativa es genérica, ofrece tratar novedades normativas y jurisprudenciales, en las sesiones de formación.

A la vista de lo expuesto resulta todas las licitadoras han estructurado sus propuestas conforme al guión que se establece en el cuadro de características.



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears

Las propuestas presentadas en su mayoría son correctas y se enfocan a la consecución de los objetivos, sin embargo, tal como se ha explicado resumidamente y tal como consta de forma detallada en la hoja Excel adjunta, el análisis de los distintos aspectos que se han valorado conforme al pliego, tales como grado de detalle, claridad, experiencia, dedicación, relación con el objeto del contrato etc, han sido los que han marcado la diferencia entre unas y otras propuestas.

De esta manera, ha resultado que la propuesta de **BUFETE CASADELEY** tiene una valoración técnica inferior a 24 puntos sobre 40 puntos, por tanto, quedaría encuadrada en el intervalo de calidad técnica inaceptable, por cuanto no ha alcanzado los estándares mínimos fijados por el pliego que se han entendido necesarios para cubrir el servicio que se demanda en su totalidad, tanto a nivel de propuesta metodológica que tal como se explica ha sido poco detallada, como respecto a los perfiles y su especialización donde no hay quedado reflejada su dedicación y organigrama tal como se establecía en el pliego. Asimismo tanto los medios técnicos como el plan de calidad ofrecen medios básicos o con poco grado de detalle, y finalmente las ampliaciones y mejoras están faltas de claridad suficiente, o no añaden valores que tengan relación con el objeto del contrato.

Lo que se informa a los efectos oportunos,

Palma de Mallorca, 18 de febrero de 2021.

LA COMISIÓN TÉCNICA

**Jefe de División de Secretaría y Asuntos
Jurídicos**

Maria Antonia Ginard Moll

Jefe de División de Recursos Humanos

Jorge Vallespir Badía

Jefe de Área de Gestión

Fernando Berenguer Reula

**Jefe de Departamento de Económico
Financiero**

Gabriel Cruellas Munar



Ports de Balears



Autoritat Portuària de Balears